ovilated cecilmans are at an analysis of the last of t

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

REDAUCION Y ADMINISTRACION.

Calle de Armañá, núm. 2.-Anuncios y comunicados á precios convencionales.

MARTES 28 DE OCTUBRE DE 1879.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lugo, 4 rs. al mes.— Fuera, 14 rs. al No se publica los dias siguientes á festivos trimestre, adelantados.

Núm. 921.

de Santiago, en he virle des Constines eb Seccion editorial.

neis ab atgenob office east le enl let

camas para et II en inidadeprosos, quien

e dregd des mes de ce mairraice a.ia su-

ci dad de l'omente pain dat seis it emios

EL FERRO-CARRIL DIRECTO.

sometiment) is come occupanted glad i a

Si no fuese sobradamente conocido el sistema de discusion empleado por La Epoca, habria motivo de dirigirle ácres censuras por no dar cabida á la contestacion que la comision de Segovia dá á un artículo publicado por el colega combatiendo la justisima pretension del ferrocarril directo.

Por haberse negado La Epoca á inscrtar dicha réplica la comision segoviana—que representa á la Diputacion, Ayuntamiento y Sociedad de Amigos del País—ha rogado la publicacion á otros periódicos

Creemos conveniente dar cabida á dicha carta porque en ella se demuestra la justicia de la pretension y la conveniencia de que se acceda a ella, y además se desautorizan mny razonadamente las hostiles observaciones de La Epoca que no quiere ni puede atender otros intereses que los de la empresa en que están los suyos comprometidos.

Así entienden algunos la defensa y el cuidado de la prosperidad del país: el país es su conveniencia particular.

La carta de la comision segoviana en la cual se prueba tambien cuán perjudicial seria la ingerencia de la Compañia del Norte en los ferro-carriles del Noroeste, dice:

«Señer director de La Epoca:

En el número del periódico de su digna direccion, correspondiente al lunes 22 de los corrientes, aparece un articulo bajo el epigrafe El ferro-carril de Segovia, en el cual la redaccion se hace cargo del Manifiesto que esta provincia ha dirigido a cada una de las demás interesadas en la linea directa del Noroeste y como quiera que el deseo del articulista haya sido recoger los argumentos favorables á Segovia, que el referido Manifiesto encierra, como noblemente expresa, y para, como adversario leal, oponer a ellos otras razones, preciso es à Segovia restablecer las cosas en su puesto, toda vez que, sin duda por la precipitacion con que las publicaciones diarias se confeccionan, han olvidado los motivos más principales, y aparece en la segunda parte del articulo ser la aspiracion de Segovia una exigeucia sin fundamento y una pretension egnista, aunque hasta la más ligera duda de que tales sean sus móviles queda desvanecida por el aserto mismo del articulista, en cuanto reconoce, y con su sileucio confiesa, que el trazado del Nocoeste, prolongada la linea por Segovia, acorta el recorrido en 150 kilómetros y facilita el comercio con Astúrias y Galicia, lo cual no es seguremente exclusivo beneficio para Segovia, sinó que se extiende á la nacion entera.

Y convencidos los que suscriben, en nombre de la Diputacion provincial, del Ayuntamiento de la capital y de la Sociedad Económica de Amigos del País, de que La Epoca à la idea de prosperidad y grandeza de la nacion mira tan solo, y de que su objeto, al ocuparse de este asunto, es averiguar lo más conveniente à los intereses generales, sin idea alguna preconcebida, ilustrando la opinion y exponiendo á la consideración pública lo más justo y lo más útil, fácilmente hemos de demostrar que la solucion propuesta de un ramal de Villalva, estacion de la linea del Norte, a Segovia solo podria satisfacer à aquella empresa, que si puede ver hoy en las lineas paralelas un obs- l

relamongrate. one centelishen en la táculo al fomento de sus intereses particulares, obtuvo la concesion de la linea de su nombre por una ley que concede à Seg via el derecho de otra directa de Madrid á Valladolid, en cuyo punto ú otro intermedio (que es este un detalle

pequeño ánte lo grandioso del proyecto) cabe el enlace con la linea general del Noroeste, la que no resultaria así tributaria de una empresa que monopolizaria por tal manera el tráfico en toda la region que se extiende hasta nuestros confines con el resto del Continente.

No se trata de un pugilato de ferrocarriles directos à cada provincia, ni ménos á cada pueblo, como asienta La Epoca; se trata, si, de favorecer con la jinea directa del Noroeste los intereses generales del país, por más que puedan sufrir momentanea perturbacion los particulares de una compañía determinada, que, sin embargo, reportaria luego ventajes positivas de aquella construccion; se trata de evitar un monopolio, como todo monopolio absurdo é irritante que pudiera comprometer nuestro porvenir económico y aniquilar el trabajo nacional, aparte de que razones de alta política aconsejen no entregar al capital extranjero en un centro acumulado la explotacion de las modernas vias.

La opinion no cabe duda que está formada en este sentido, y La Epoca no ha meditado bien este asunto cuando juzga que Segovia solo aspira á tener ferro-carril, à conseguir una linea, que puede ser un ramal, y que la empresa del Norte, tal es su parecer, seria la primera, siempre generosa, en favorecer semejante intento, de acuerdo las Corporaciones municipales y provinciales con la compañía.

Si el artículo á que autorizadamente contestamos, fuese un remitido suscrito por el Consejo de administracion del Norte, comprenderiamos el reducido circulo en que se mueve, y deberia poner en grave cuidado à los segovianos la amenaza que parece encerrar de que su proceder, buscando fórmulas basadas en la competencia y en la lucha de intereses regionales, dilata la realizacion de sus deseos, porque al fin y al cabo es el Norte una compañía poderosa y de extensas ramificaciones, como su indole mercantil exig-, por más que pudo haber un tiem, o en que se viera resentido su crédito y un tanto rebajado en los grandes centros de contratacion.

Mas como no es así, y el artículo, por su colocacion en el fondo, es verdaderamente de La Epoca, en qui n, á la verdad, reconocemos la mejor buena fé, de aqui el molestar à V., señor director, rogándole la insercion de este escrito para dejar sentado: a obashiba rastas on

1. Segovia tiene de echo, por la ley de 11 de Julio de 1856 à una linea directa de Madrid á Vailadolid, y por tanto á un punto intermedio, por ejemplo, Medina; habiendo obtenido el Norte la concesion de la de su nombre con este gravámen, sies que hoy quiere considerarlo asi

Y 2.º Un ramal desde una estacion del Norte à Seguvia, podrá convenir grandemente à aquelle empresa, así como que, dueña del N.O. afluyan á su linea las producciones todas del país y las importaciones necesarias; pero los intereses de la nacion entera quedarian sacrificados à estos tan particulares; y por último, que combatir la competencia; cuando de produccion material se trata, que es en esta la emulacion en otro órden superior de ideas, es un error económico cien y mil veces pulverizado, como es otro error no ménos funesto suponer que se proveca con la aspiracion de Segovia una lucha de intereses regionales, cuando la linea directa del N. O con estacion central en Madrid, y no decimos ya, pasanfio por Segovia, podrá contrariar los proyectos de lucro de una empresa que trate de monopolizar nuestra red de ferro-carriles, pero seria á no dudarlo copioso manantial de beneficios para el pais, para el N. O. como para el centro, para el E como para el Mediodia, extendiéndose hasta à nuestras provincias de Ultramar.

Seguros de que, por lo justa, ha de atender V. nuestra súplica, le dan anticipadas gracias sus seguros servidores Q. B. S. M., -José Maria de Ochoa. -Anacleto Perez Rubio. - Modesto García. -Valentin Sanchez de Toledo. - Francisco Catáneo. - Mariano Villa. - Federico de Orduña: - Mariano Blanco. - Guillermo Martinez »

A excepcion de La Epoca, ningun periódico de Madrid ni de provincias ha combatido tan útil y conveniente proyecto; antes bien éste cuenta con el apoyo de gran número de publicaciones que han acogido todos los documentos emanados de la comision segoviana eon satisfaccion y expresando su conformidad. ton strag are take us chemist

Es grande el número de diputados dispuestos à apoyar con su voto la pretension de los segovianos, que es hoy la de la comarca del Noroeste y de gran parte de Castilla.

Además, el Rey y la Princesa, asi como el general Martinez Campos han ofrecido su proteccion á los comisionados que la solicitaron.

Y, sin embargo, La Epoca desconociendo ó haciendo caso omiso de la justicia evidentisima en que descansa la solicitud indicada, la combate con artificiosas razones, fundadas unicamente en el interés de una empresa particular que aspira al monopolio de los ferro-carriles españoles para imponer despues su capricho.

Abrigamos todavía confianza en el resultado de las gestiones que la comision segoviana practica, y creemos completamente estéril la infundada oposicion de La Epoca.

Por diez y seis votos contra seis ha sido aprobado por la subcomision el dictamen referente a la abolicion de la esclavitud en Cuba, de que ya dimos cuenta en el artículo recientemente dedicado al asunto.

Compuesta la junta informadora en su mayoría de individuos que tienen esclavos, ó que son amigos y decididos protectores de personas muy conocidas en Cuba y la Peninsula y que-segun dice El Popular -han invadido el despacho de los ministros de Ultramar para fines no desinteresados, ese resultado no debia sorprender como no ha sorprendido á nadie.

No siendo posible à esa mayoría declarar subsistente in eternum la esclavitud, mantiene su continuacion por 10 años. Veremos si las consecuencias de esta decision, en caso de que las Córtes la acepten, da los resultados que apetecen cuantos se interesan por la prosperidad de la pátria.

El dictámen de la Comision es como sigue:

«Artículo 1.° Desde la promulgacion de esta ley, son declarados libres todos los esclavos que hayan cumplido la edad de 55 años.

Art. 2.° El dia 17 de Setiembre de 1880 serán declarados libres todos los esclavos que entonces hubieren cumplido 50 años. En igual dia del año de 1882 lo serán los que hubiesen cumplido 45 años; en propia fecha de 1884 los que entonces cumplieren 40 años; en el mismo dia y mes del año de 1886 los que hubieren cumplido 35 años; en la repetida fecha

de 1888 los que hayan entonces cumplido 30 años, y el 17 de Setiembre de 1890 serán declarados libres todos los que aun continuasen en esa fecha en el estado de esclavitud

CIAS IDUNICACAS V IAS CAUSAS DUO DU

dieran influir eu el desarrelle de en-

Art. 3.º Los dueños de esclavos gratificarán á estos desde luego con la cantidad de un peso fuerte mensual para los simples trabajadores que no tengan ningun oficio; con dos pesos, tambien mensuales, para los que tengan oficio y no hayan cumplido 35 años, y con tres pesos mensuales para los que teniendo oficio seau mayores de 35 años y para los domésticos de cualquiera edad.

Art. 4.º En el presupuesto de gastos de la isla de Cuba se destinarán todos los años, desde el próximo económico, 100.000 pesos, para con ellos proceder à la coartacion de 2.000 esclavos cada año, con sujecion à las disposiciones vigentes en la materia y fijandose para este efecto el valor de cada esclavo en 350 pesos.

Art. 5° Las coartaciones à que se refiere el artículo precedente se otorgarán cada año á los 2.000 esclavos que más se hubiesen distinguido por su buena conducta moral, por su laboriosidad y por el órden y disciplina que hayan guardado en las fincas, prefiriendo siempre a los que, teniendo descendencia, constituyan familias legitimas.

Art. 6. Las juntas provinciales protectoras de libertos calificarán cada año los que deban recibir el beneficio de la coartacion, oyendo á los dueños de los esclavos, y remitirán sus trabajos á la junta central para que esta designe los agraciados, cuidando de que se distribuya entre las provincias el número de coartaclones en proporcion al número de esclavos.

Art. 7. Quedan suprimidas las imdemnizaciones que por diferentes conceptos establece la ley de 4 de Julio de 1870

Art. 8.º El Gobierno de S. M., por todos los medios que estén a su alcance, procurarà favorecer la inmigracion de trabajadores á la isla de Cuba.

Art. 9.° En lo que no se oponga à las disposiciones de esta ley, queda vigente la va citada de 4 de Julio de 1870 y su reglamento.

Art. 10. El Gobierno dictarà todas las resoluciones necesarias para llevar à debido cumplimiento los preceptos de la presente. »

Contra este dictamen votaron los generales Prendergast y Daban, don Miguel Martinez Campos, Sres. Portuondo, Azperteguía y Bernal, absteniéndose el Sr. Cancio Villaamil, es decir, que son hostiles al dictámen de la mayoría los amigos del general Martinez Campos.

Quizá ese dictámen no haga fortuna en las Cámaras, pues suponemos que estas no votarán contra el Presidente del Gabinete, aunque todo puede ser.

En cuanto al dictamen no podia ser otro teniendo en cuenta que lo redactaron los esclavistas, los que creen que el hombre negro es una bestia que vale 350 pesos.

Aunque no fuese más que por evitarse el sonrojo de tasar a un semejante, debian haber propuesto la abolicion inmediata.

Casi toda la prensa empieza á preocuparse de las funestas consecuencias que para la salud pública en la localidad, y aun en el resto de la Península, pudieran resultar de las emanaciones que se desprenden de la huerta de Múrcia.

La Epoca dice muy oportunamente, que la prevision aconseja una medida importante que debe tomar el Gobierno, y es el envio de una comision mista de médicos é ingenieros que estudiando el estado de la salud pública en las provincias inundadas y las causas que pudieran influir en el desarrollo de enfermedades epidémicas, en el acto tomara las disposiciones convenientes para impedir un mal cuyas consecuencias pudieran ser mas fatales que las de la inundación, pues podrian afectar á todos los españoles.

Dice un colega que, segun parece, van á quedar por ahora aplazadas las reformas arancelaria y de

1868 how one haven engloses are

tributacion en Cuba.

Y en un suelto que sigue à esa noticia, anuncia que ya es cosa resuelta la adopcion del casco á la prusiana, para el Estado mayor general del ejército, así como tambien el uso de la espada ceñida con esa nueva prenda, inclasio de sectiona

Así se procede siempre en España: todas las reformas de los Go. biernos se reducen à variar el ros ó el capote del Estado mayor.

Y, en tanto, que duerman los problemas de verdadero interés hasta que caiga del cielo la solucion.

La minoría constitucional de ámbas Cámaras celebrará su reunion preparatoria el 1. del mes proximonale abusingard areasing and

La reunion será mny numerosa, y el primer acuerdo se referirá á las declaraciones que debe hacer el partido respecto de la abolicion de la esclavitud. o pobuses capicatiaco

Así lo anuncia la prensa de Madrid.

Un colega gallego dice que desea oir la opinion de la prensa regional acerca de los puntos siguientes:

«Primero: males que à Galicia sobrevendrian, si la empresa del Norte se encarga de continuar las obras del ferrocarril del N. O.

Segundo: ventajas del trazado directo

por Segovia, es on emp of ma

Tercero: medios que deben emp'ear los diputados y senadores gallegos para obtener los resultados que en los puntos. anteriores se consignan.»

A esto contesta con mucha razon la Gaceta de Galicia:

«Cualquiera creeria que los periódicos gallegos no habian dedicado muchas de sus tareas al debate que solicita el diario que hace la pregunta.

Repase las coleciones de sus companeros que en casi todos ellos encontrará la contestacion de lo que, por lo visto, aun no tiene formado juicio aquél.»

Bien se conoce en eso el interés que al colega le merece ese asunto y la opinion de sus compañeros, cuando ni siquiera ha leido lo que sobre ello escribieron y escriben casi diariamente.

La cantidad destinada por la archiduquesa Cristina, futura reina de España, para socorro de las desgracias de Levante, no es de cincuenta mil duros como equivocadamente dijimos en un telegrama, sinó de cinco mil.

Correspondencia.

MADRID 24.- Estimado compañero: el hecho de que el Presidente del Consejo y los ministros de la Gobernacion y Hacienda visitaron ayer separadamente al jefe del escuadron de húsares de Antequera, Sr. Romero Robledo, era anoche objeto de animados comentarios en los círculos politicos en donde se daba cierta significacion importante a semejantes visitas, que por lo que hace à los señores marqués de Orovio y D. Francisco Sil- I siguientes pormenores de la terrible

vela no pnede considerarse como un acto de sincera y buena amistad; porque sabido es que estos señores hace mucho tiempo, no viven en la mejor armonia con el citado Sr. Romero, como lo demuestran los sucesos ocurridos en no lejanas ocasiones. Hacian notar personas que deben saberlo, que la visita del ministro de la Gobernacion, aunque breve, ofreció grande interés, puesto que segun aseguran, se habló por iniciativa de este, de cosas del viaje del Sr. Romero y de las afectuosas demostraciones de que habia sido objeto por parte de sus amigos, motivo por el cual felicitó al expedicionario; prodigaudole las más lisongeras frases que eran contestadas por este con esa risita sardónica que suele emplear cuando no le hace gracia una cosa y no quiere darlo a entender. - . old all sala dielo su A Como incidencia hablóse tambien de

la excursion del Sr Canovas del Castillo por el principado catalan y de las grandes ovaciones que le tributaron aquellos i dustriosos habitantes. El ex-ministro de la Gobernacion las juzgó como muy merecidas, tratandose como se trataba de un distinguidísimo repúblico como lo es el Sr. Cánovas, que ha prestado à la nacion los más grandes servicios; añadiendo, que las eutusiastas manifestaciones con que un dia y otro dia ha sido festejado en Barcelona, habrian tenido mas grande importancia y mucha más significacion, si el elemento oficial, no hubiese tomado en ellas esa parte activa, desusada, que à veces las inspiraciones poco meditadas suelen aconsejar; y la prensa amiga no hubiera manoseado tanto y con tan poco scierto la carrera triunfal que ha recorrido el jefe del partido conservador-liberal, que sin razon los adversarios la consideran como un acto de la alta estimacion en que le tiene algunos de los actuales gobernantes y nada mas; cosa que yo no puedo creer, decia el Sr. Romero, porque conozco la sinceridad de los cat lanes que no son los más apropósito para hacer comedias.

El Sr. Silvela, dicen las personas a que hago referencia al oir estas palabras, fiunció el ceño y so pretexto de urgentes quehaceres, se retiró al antiguo edificio de correos, estrechando la mano de su inmediato antecesor á quien en voz algo más alta daba la bienvenida. Que en cuanto à la visita del marqués de Orovio dijeron que no tuvo valor alguno y la de Martinez Campos se limitó à la cuestion de reformas de Cuba é incidentalmente se trató tambien del Sr Canovas y de las repetidas ovaciones.

Es cuanto públicamente se decia anoche en el Casino de la Carrera de San Gerónimo en donde tambien se aseguraba que las relaciones entre los mencionados Sres. Silvela y Romero Robledo continuan en el mismo ser y estado que antes tenian y sin esperanzas de que mejoren, porque suponen que hay intereses muy encontrados

Una carta recibida ayer de Barcelona por un conocido político, afirma que el jefe del partido que rige los destinos del pais, durante su estancia en aquella ciudad, ha dado su valiosa palabra á personas muy respetables, de que tanto en las reformas de Ultramar, como otras cuestiones que se rozan con los intereses de la industria y comercio catalán, empleará su poderosa influencia para que estos no solo no sufran menoscabo, sinó que mejoren en situacion; y que al efecto indicó algunos proyectos que en su dia se convertiran en disposiciones legales. El firmante, que es un diputado à Cortes, ofrece dar más pormenores à su regreso, que tendrá que verificar à últimos de la semana próxima.

Varios periódicos de la mañana dan la noticia de que la comision nombrada para proponer las reformas administrativas de Cuba, en su rennion de ayer que terminó despues de las s'ete le la noche, concluyó su mision; y en su consecuencia el parlamento de la misma dió por disuelta diche comision despues de dar las gracias á los individuos que la componian per el celo y actividad con que han despachado los trabajos que les habian sido encomendados. Esta noche quedarán los proyectos citados en poder del ministro de Ultramar quien los llevará al Consejo de mañana para que sus compañeros de Gabinete los estudien y propongan despues lo que crean oportuno.

(El Corresponsal.)

LAS INUNDACIONES.

Del Minero de Almagrera tomamos los

catastrofe que affige à toda la comarca de Cneva

clas grandes avenidas de las eguas del rio Almanzora y de la rambla de Mulería, que tuvieron lugar en la tarde y noche del martes 14 del corriente, han sido una calamidad para la industria agricola y para la minera del país, que lamenta además muchas victimas que, impelidas por la violencia de las aguas. fueron arrastradas y sepultada entre sus ondas.

A las tres horas y treinta minutos de la tarde el fragor del trueno y el fulgor de los relampagos, que centellaban en la oscuridad producida por las densas y negras nubes que ocultaban el cielo, fué la señal de una horrorosa tormenta y descadenada tempestad que se desplomó sobre la ciudad de Cueves y su territorio.

El rio Almanzora, desbordado, y elevándose gran número de metros sobre su cauce, precipitaba sus sguas en corrientes vertiginosas, y encrespados torbellinos arrastrando árboles y multitud de objetos arrancados á su paso destructor de sus fértiles y hermosas riberas, rompió cuantos obstáculos se le presentaron, con esa potente fnerza que todo

lo deshace y arrolía. El malecon del Pilar està casi destruido, las murallas de construccion del pago de Campos, fueron arrolladas; el camino no vo se encuentra convertido en un monton de ruinas, los azudes del riego rotos y obstruidos; las fincas rústicas situadas al Nerte del camino, fueron cubiertas de gruesas capas de infecunda arena, o arrasadas por completo hasta la roca dura, vacias y desnudas de toda tierra vegetativa, que ha sido ar aucada por el poderoso turbion, que las hizo desaparacer en el mar Mediterraneo.

Si el rio Almanzora ha cubierto de pavura à la ciudad de Cuevas destruyendo su agricultura, la rambla de Muleria ha sido más terrible; pues si aqui se lamentan quebrantos en la riqueza territorial, alli à enormes pérdidas materiales se anade la de much is desgracias de personas que sucumben; la de familias enterus que han desaparecido, y establecimientos industriales de que solo quedan los cimientos, llevándose en pos objetos y minerales que se calculan en más de 50.000 duros, y que han ocasionado la ruina de laboriosos industriales que en los dos alveolos de la rambla buscaban su vida ejercitándo e en la concentracion

y limpia de minerales. -La familia del nieto de D. Andé: Lopez, ó sea del célebre Perligon, tan conocida por la parte que tuvo en el descubrimiento del filon del Jaroso en la Sierra Almagrera, se ha ahogado toda ella. En los lavaderos de minerales y en los cortijos contiguos, en la era de los Gallegos, en la Hoya de Ros y en otros puntos, hasta el mismo Villaricos, se lloran victimas sacrificadas por la furia de las corrientes, cuyo rumero, que se sepa, cuando escribimos estas lineas, llega á 21 en un corto trayecto de cuatro kilómetros de longitud al hilo de las corrientes de la rambla. In la marine la marine de la

Las aguas destruyeron todos los caberios que hay à la entrada de la carretera del Jaroso, llevándose hasta el establecimiento de vetermaria que alli hay, que estaba edificado á más de 100 metros de la Ramblades en en en il sivuse En il

- Las pérdidas materiales consideradas entre la Huerta de Múrcia, la de Lorca y el pueblo de Aguilas, segua ca!culos aproximados, es de la manera sin

. En la de Múrcia 200 millones, si bien esta cifra aumentaria en un doble si los. tarquines arrastados por las aguas y depositados en los balcales son de malas condiciones, en cuyo caso secaria el arbislados lagues del parsonado del parsobalad

En la huerta de Lorca, las gérdidas se calculan en unos 50 millones. En el pueblo de Aguilas en unos diez

milones. Las victinas en Múrcia se hacen su-

bir á más de mil, pues el estado verdadero podrá saberse chando prieda hacerse un censo con toda precision.

En Lorca, á la hora presente, sólo han si lo encontradas Il victimas; de Aguilas no se dice nada.

-La prensa de Múrcia hace grandes elogios de los servicios que durante la inundacion han prestado treinta soldados. del regimiento de San Fernando acantonados en aquella capita!; los cuales, despreciando toda clase de peligros, han salvado á muchos infelices, ocupándo e además en cuantos trabajos les fueron encomendados por las autoridades.

-El distinguido patricio D. José Maria Muñoz, que hoy ocupa la atencion de

to la España por su cuantioso donativo para socorrer las desgracias de la inundacion, ha sido ó va a ser nombrado hijo adoptivo de Alicante.

El sué el incógnito donante de cien camas para el Haspital de leprosos; quien entregó despues dece mil reales á la sociedad El Fomento para dar seis premios à la virtud; quien proporcionó recursos para terminar la construccion del Asilo de niños pobres, fundado por las señoras de la sociedad de La Virgen de los Remedios; quien dió fondos para restaurar los santuarios de la Virgen de Peñasalbas y de Santiago, en la villa de Cabezuela (Cáceres), y construir un Hospital y escuela:, por lo que el Ayuntamiento de é-te su pueblo natal le declaró hijo predilecto y puso su nombre à la calle en que nació.

Y todo esto, como dice El Constitucional, de Alicante, lo calla siempre el señor Muñoz, lo oculta, como los que tienen la desgracia de faltar a sus deberes ocultan sus faltas material sacrati and soul of THE OWNER WAS THESE SEATOR BITTERNIES

Seccion local.

El Ayuntamiento de esta capital en sesion extraordinaria celebrada el domingo 26, acordó contribuir con la cantidad de dos mil pesetas à la suscricion nacional para socorro de las víctimas de la inundacion de Levante.

Hermosa es la caridad y jamás negaremos nuestro aplanso a cuantos actos esa santa vi tud inspire: en uno de nuestros últimos números excitabamos á las autoridades para que constituyesen una comision encargada de arbitrar recursos: pero, así y todo, y aunque nos cause dolor consignarlo, hemos de decir que nos causó asombro la determinacion del Ayuntamiento de la capitai sono ula dabuaitaa iak

¡Ocho mil reales! bealing in 7 100 ¿Cual es el estado de la hacien-

da municipal?

¿Qué decian hace roco dias en las sesiones los señores concejales así de la mayoría como de la oposicion, acerca de la situación económica del Municipio?

¿De qué argumentos se echó mano para combatir el proyecto de festejos? Le ethelphodestrop agispatib an

¿En qué razones se fundaron algunos acuerdos de la Corporacion? No hace mucho tiempo promo-

vió una suscricion entre el vecindario el Ayuntamiento, destinada al sostenimiento de la casa de Beneficencia: " The manufacture and 19210 bet

Y la Corporacion que á esas medidas tiene que apelar para sostener un establecimiento necesario, jestá en condiciones de poder suscribirse con ocho mil reales?

Conmovidos sin duda los señores individuos del Ayuntamiento por la relacion de las desgracias ocurridas en las provincias de Levante, han olvidado las circunstancias, la dificil situacion económica del Municipio que tiene que pedir plazos para pagar sus débitos á la Diputacion y a la Hicienda, que se escuda en la falta de recursos cuando se le excita á llevar á cabo alguna mejera segovia, sino que arejeman

La banda de música se sostiene por suscricion entre el vecindario y algun auxilio del Municipio, no obstante lo cual se adeudan pequehas cantilades por tal concepto. Por falta de fondos no se componen algunas calles ni se construyen en otras canales de desagüe tan necesarios y reclamados hace tiempo por los vecinos. Sistantial con a contrata

En fin, para abonar el Ayuntamiento algunas partidas de contribucion dadas de baja á las parroquias, se alegaba-y era cuestion de 200 rs.—que no podia la hacienda municipal gravarse más de lo que ya está.

I en este estado de cosas, el Ayuntamiento, en un arranque de generosidad, acuerda contribuir con la cantidad de ocho mil reales, que estamos seguros no tiene de donde satisfacerlos. Para sostener la casa de Beneficencia, el Ayuntamiento de Lugo, excita al vecindario, pide limosna; y, por otro lado, dá á su vez limosnas de ocho mil reales.

Creemos que dadas las circunscias y significacion del Ayuntamiento de esta capital, hubiera sido suficiente la cantidad de dos mil reales. Cien duros se dieron para los naufragos del Son, que al fin eran gallegos y no contaban con más socorros que los de sus paisanos: cien duros hubieran sido cantidad bastante para los desdichados de Levante, para quienes dá toda Espana.

En proporcion, la Diputacion provincial tendrá que dar cuarenta mil reales.

Y con esto formará paralelo la desdichada situacion de varios Ayuntamientos de la provincia, muchos de cuyos habitantes por falta de verduras comen ortigas y otras yerbas, teniendo además otros sobre sí el embargo y venta de bienes para pago de contribuciones.

El trigo se vende en el mercado de la capital à cerca de cien reales; el centeno à cerca de ochenta: y eso apesar de existir en esta poblacion varios almacenes de granos y harinas.

Ha habido que rebajar derechos de introduccion de consumos en atencion à la escasez y carestia del primer artículo de consumo.

Y en consonancia con esto jel Ayuntamiento acuerda suscribirse con ocho mil reales!

Asombro general ha causado en el vecindario ese acuerdo, que mada

mano dara combatur el provecie de

did one farones se fundamen

one argumentos as enco

tiene de particular para los extraños, pero que no puede menos de llamar la atencion de cuantos conozcan el estado financiero del Municipio y hayan oido ó leido las lamentaciones que en todas las sesiones exhalaron los señores concejales, siempre que se trató de hacer algun gasto siquiera fuese reproductivo.

Ni asi entendemos la caridad, ni eso es administrar con prudencia.

En la sesion extraordinaria á que nos referimos en el suelto anterior, se ha nombrado una comision compuesta de las Autoridades, un individuo del Cabildo, dos del Ayuntamiento, señores Curas párrocos, Presidentes de los Casinos, Director del Diario, del Instituto provincial, Vice-presidente de la Diputacion y algunos particulares encargada de promover la suscri-

Le deseamos el éxito más favorabie.

En la Administracion de correos de la Coruña está detenida por falta de fran queo una carta para Antonio Rodriguez, Quiroga, en esta provincia, mos son sanasanas

Miscelánea.

Santos de hoy. - Santos Simon y San Judas.

Efemérides. - (1439). -- Juan II concede la villa de Rivadeo con título de condado al célebre caballero D Rodrigo de Villandrando.

(1277) -- El chispo de Mondoñedo, Nuno II, dots en su iglesia cinco procesiones anuales con sus posesiones de Abadin, Villaronte, Reme y la mitad de Cedofeita.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Lóndres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, com-

batiendo las malas digestiones laboriosas, (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitos, nausess, eruptos, vómitos, estrenimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del higado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. - 90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de [Bréhan-Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Director catedrático Wurzer, et, cétera.

Cura núm. 63.476.—Sr. F. Comparet, presbitero de diez y ocho años de gastralgia, con una irritacion espantosa del estómago, de los nervios, y debilidad con sudores nocturnos.

Cura núm. 49.422.—Agotamiento.—Se nor Balwin, de la deterioracion más completa de paralisis de los miembros á consecuencia de excesos de la juventud.

Cura uum 72.522. El Sr. Doctor F. W. Beneke, catedrático de medicina de la Universidad, hizo la siguiente relacion á la clínica de Berlin el 8 de Abril de 1872.

Debo la preservacion de la vida de uno de mis hijos á la Revalenta Du Barry .--La criatura á la edad de cuatro meses padecia sin causa aparente, de una atrofía completa, con vómitos continuos, los que resistian á la dieta mejor entendida, á los cuidados de dos nodrizas y á todo tratamiento del arte médico. La Revalenta hizo desaparecer al momento los vómitos y restableció completamenate su salud en mes y medio de tiempo. Todos los experimentos que he hecho despues con la Reva lenta han obtenido el mismo éxito.

Cuatro veces más nutritiva que la carne. no causa irritaciones y economiza 50 veces su precio en medicina. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas las edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes En cajas de hoja de lata de 112 libra, 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs; 5 libras. 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Lugo: Rodriguez Cortés, botica, Batitales 22. Mannel Maria Iglesias Ferradas botica, Viuda de Artazú comercio. Traviesa, 7.

Ungueuto y Pildoras Holloway.-Una Necesidad Urgente.-Estas preparaciones constituyea incontestablemente el medio más eficaz y más barato que sea posible encontrar para la curacion de totas las dolencias así sencillas como complicadas que prevalecen en este país ó sus colonias.

Las dislocaciones, las afecciones cutáneas,

las úlceras, los abcesos y los várices ceden pronto a las propiedades sanativas de los remedios Holloway, las cuales alivian inmediatumente los males de piernas así como una multitud de afecciones análogas y nunca dejan de acabar por curarlos. Estas medicinas gozan de una difusion tan universal y sus precios son tan baratos que ellas se encuentran al alcance aún de las clases más pobres.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 27 10' n .-- Recibido el 28 12'7 m

Anúncianse tempestades en el Mar Cantábrico.

Se acordó en Consejo de Ministros celebrado ayer, el mantener los derechos de introduccion sobre los granos extranjeros.

La junta de socorros para las víctimas de la inundacion, envia á Múrcia 250 capotes y 2.000 tiendas de campaña.

La suscricion abierta en París por la colonia española, asciende á á 35.000 duros.

Imp. del Diario, Armaná 2.

Please Destain same and an allegan

ANUNCIOS.

A los Ayuntamientos.

Se hallan impresos edictos para la formacion del alistamiento que los Alcaldes deben fijar al público el 1. de Noviembre, con arreglo al art. 46 de la ley de reemplazos.

PIEDRAS FRANCESAS

para Molinos Harineros.

Son de la mejor calidad conocida y sus precios sumamente baratos. Se venden à plazos y al contado en el BAZAR DEL SIGLO XIX de H. Hervada y C', Acevedo 77, Coruña: informarán en esta, Comercio de D Antonio Mendez.

crossib obsastieb as study that

ras que radeb eus seibem cossani

ica dippiages y senddores gallegos para

N. 10.

the ost of the contract of the Corporation?

el trono de Ispahan, y durante nueve años (de 1720 á 1729,) la Persia estuvo bajo el poder de los afghanes, que la trataron verdaderamente como pais conquistado.

. Un aventurero afortunado salvó á la Persia de su total ruina y la elevé, además, al mayor grado de poderio. Tamasp-Kouli-Kan, por ot:o nombre Nadir Schah, arrojó de Persia á los afghanes, así como á los usbekes, á los turcos y á los rusos, que, aprovechando la conquista de los primeros, habian entrado tambien á llevarse su parte de los despojos del impe io persa. Este se reconstituyó en poco tiempo y extendió sus fronteras considerablemente por el Norte y el Este, es decir, hácia la Tartaria y la India Joseph

Nadir-Schah se apoderó del Afghanistan, pasó el Indo el año 1739, y en una sola campaña llegó hasta Delhy, donde recibió la sumision del emperador de los mogoles. Por el tratado que se firmó entre ambos soberanos, y en virtu i del cual los persas evacuaron la India, el Afghanistan quedó formando parte de los estados de Nadir-Schah, y así continuó hasta el año de 1747.

drough of the tell of the state got, 7 to consignieron momentenessaens, assolutido

En esta época fué cnando el afghan Ahmed-Abdallá-Zan, de la tribu de los Sadozais, uno de los jefes del ejército de Nadir-Schah, se aprovechó de las turbulencias producidas por el asesinato del héroe persa para retirarse à Candahar con sus soldados, que le proclamaron alli rey del Afghanistan. Todo el pais respondió al ilamamiento, en términos que Ahmed no encontró obstáculo alguno para fundar la moderna monarquia duranía, llamada así del nombre de Ahmei-Schah-Dur-e Duran (la perla del siglo,) que tomó el nuevo rey al ceñirse la corona.

Los afghanes no se contentaron con recobrar su independen cia tan rapidamente como la habian perdido, sino que, siguiendo las huellas de sus últimos dominadores, adquirieron á su vez gran preponderancia sobre los paises vecinos.

Debilitadas las fuerzas del imperio mogol en sus luchas con los mahratas y los pueblos indígenas del Decan, opuso ménos. -177

Pero no tardaron los árabes en llevar adelante su conquista; el año 664 invadieron el reino de Cabul, y uno de sus caudillos, Mohalib, separándose del grueso de la hueste, traspuso el Indo y penetró en el Multan. Ni esta expedicion ni la que medio siglo despues l'evó à los árabes por el mismo camino hasta las puertas de Delhy, tuvo consecuencia alguna; la India quedó por entonces libre de la dominacion extranjera. No así el Afghanistan, que estuvo sujeto á los califas hasta el año 870, en Jacoub, fundador de la dinastía soffarida, se apoderó de Balk y Cabul, arrojó á los taherianos de Korasan y se proclamó soberano independiente del

Tras de este fueron muchos los reinos que se formaron en la Persia y el Turquestan por los jefes de las milicias turcas al servicio del califato y de las tribus tártaras, que en número considerable empezaban á invadir el Asia meridional; los califas de Bagdad quedaron reducidos á la categoría de soberanos puramente nominales, hasta su completa desaparición bajo los mogoles. De todos aquellos imperios edificados sobre las ruinas del árabe, uno de los que más brillaron fué el de Ghazna fundado por Alepetekin, esclavo turco, y su yerno Sebektekin, en medio de las montañas del Afghanistan Mahamud el ghaznévida, hijo del último, extendió su dominio sobre el Turquestan y la Persia y acabó de hacerse poderoso con la conquista de la India. El año 101 partió de Ghazna con 10.000 cabalios, derrotó en Peshawar á Djeipal, rey de Lahora, y recorrió triunfante el Indostan, en 13 campañas sucesivas redujo á su obediencia todo el pais hasta el otro lado del Gangesa authoram de consciliado de descripto de descripto de la consciencia del consciencia del consciencia de la co

Poco tiempo duró, sin embargo, el brillante imperio ghaznévida; los sucesores de Mahamud fueron impotentes para resistir el empuje de los turcos selyúcidas que les arrebataron las provincias occidentales, mientras que el Afghanistan y la India pasaban á manos de los gurios. Estos nuevos conquistadores, mezclade turcos y afghanes, hicieron tambien á Ghazna capital de su imperio à mediados del siglo XII, pero no tardaron en sufrir la suerte de sus antecesores.

Los turcos karismianos invadieron el Afghanistan á princi-

SOMBRERERIA

Economía

P. Fernandez Pimentel.

Plaza Mayor, 14, fondo del Canton.

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un abundante y variado surtido de sombreros de última moda, propios para la estacion.

Tanto la buena clase en sus géneros, como la novedad de formas y económico en precios, contribuye á no salir sin sombrero todo el que una vez tan solo visite nuestro establecimiento, saliendo de él sumamente complacidos todos los que nos honran con su presencia. N. 22

PLAZA MAYOR, NUM. 10.-LUGO. DEPOSITOS

DE PUNTAS DE PARIS, PINTURAS, CAMAS DE HIERRO Y PAPEL. Gran rebaja en los precios!!!

En este mismo local hay un gran surtido de Paquetería Catalana. - Quincalla. -Ferreteria.-Herramientas.-Herrajes para Casas.-Vidrios.-Perfumeria.-Juguetes. - Objetos para Viaje. - Maquinas de Raymond. - Hules variados en colores. -Planchas de vapor. - Paraguas - Antukas - Bastones. - Bujías inglesas. - N. 33

LECCIONES DE GEOMETRIA ELEMENTAL

TRIGONOMETRIA RECTILIARA Y ESPERICA

D. LUIS GARCIA GONZALEZ, Doctor en Ciencias exactas, Catedrático por oposicion de esta asignatura y Secretario del Instituto de Lugo.

Esta obra se halla de venta al precio de ocho pesetas en todas las librerias de España.

Véndese tambien en la libreria de doña Marcelina Soto Freire, Lugo, y en la de D. Victoriano Suarez Jacometrezo, 22, Madrid.

A voluntad de su dueño se vende la del número 5 de la ronda de la Coruña, en el número 52 de la calle de S. Pedro N. 20. darán razon.

at A takether alay, geographic

asupicisogarb sai abau de casile

chard operation of the consumer.

Litografia de M. Roel.

REAL, 26, CORUNA.

En este establecimiento se continúan haciendo toda clase de tarjetas, blancas y en finos colores para visita y anuncios, circulares, cartas de aviso, esquelas de enlace. de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licores, conservas, boticas y chocolates, letras de cambio, facturas, recibos, abonarés, láminas, estados, mapas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y comercial para cartas, papeleria blancos y de colores de varios tamaños para impresiones y toda clase de documentos para oficios.

Se doran cintas para coronas del cementerio en el establecimiento de Naveira, San Nicolás, 23, Coruña.

MALA REAL INGLESA.

ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY

VAPORES

PARA LISBOA, MONTEVIDEO Y BUENOS-AYRES

Directamente sin tocar en Rio-Janeiro para evitar cuarentenas, saldrá un Vapor de esta antigua Compañía todos los dias 2 ó 3 de cada mes de

CARRIL Y VIGO.

El 3 de Noviembre, saldrá el magnifico Vanor

PASAJE

De Carril y Vigo a Montevideo y Bue-De Carril y Vigo á Lisboa. nos-Ayres.

Réales Vellon 1 ° Camara 3.130 Resles Vellon 1.º Cámara 1.955 200 2' Ilem 1.075 . 100 | 3. Idem 3 Idem

Llevará cocinero y camareros españoles, para mejor servicio y agrado de los Pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino, y asistencia médica.

Para informes y obtener billetes, acudan à sus Consignatarios en VIGO, D. Es-TANISLAO DURAN; en CARRIL, D. RICABDO DE UNIOSTE. Agente en Lugo, D. Manuel Quintero.



and the socialistic of as shoot that

pios del siglo XIII, destruyeron à Ghazna y pasaron à la India, cuyas principales ciudades saquearon á su placer; en esta campaña se dice que nsaron los turcos por primera vez la medía luna en sus estandartes. Tras de los karismianos vinieron los mogoles de Gengis-Kan, siguiendo la misma ruta hasta el Indo, que no atravesaron por haber llamado la atencion del gran conquistador. and the state of t los negocios de la China.

Tantas invasiones sucesivas hicieron tabla rasa del Afghanistan. Abierto este pais á todos los embates de las naciones tártaras y perdida la momentanea preponderancia que le dió Ghazna, córte notable por las fabulosas riquezas arrebatadas á la India y por la erudicion de algunos de sus principes, la historia no se ocupa ya del Afghanistan en largo trascurso de tres siglos.

Si la historia no habla del Afghanistan, habla en cambio de los afghanes (patanes) como dominadores de la India en aquel tiempo. Mahomed Gupi, caudillo gurio, invadió la India en 1186 con un ejército compuesto en su mayor parte de afghanes, para a rojar de dicho país à los ghaznévidas. Dueño del Pendjab en la primera campaña y teniendo que volver a Ghazne, Mahomed dejó á un esclavo afghan llamado Katib, encargado en su ausencia del reino de Labora. Katib, obrando por su cuenta, se apoderó del Indostán y puso en Delhy la silla del imperio patan, que tan admirablemente se sostuvo contra naturales y extraños durante varios siglos. Esta conquista, terminada à fines del siglo XII, introdujo definitivamente el islamísmo en el país clásico de Brahma.

Los afghanes siguieron dominando en la India, no solo de:pues despues de la rápida invasion de los karismianos, que nada estable produjo, sino de la mucho más terrible de los mogoles, que, al mando de Tamerlan, se apoderaron de la Persia y del Afghanistan, y cayerun el año 1398 sobre la India Septentrional, asolándola completamente. El imperio patán rodó bajo los piés de sus caballos y los afganes que pudieron escapar de la matanza huyeron à refugiarse en las montañas más inaccesibles de su país nativo. De alli volvieron en cuanto desapareció Tamerlán, y su domipio en la India se prolongó hasta la llegada de Baber en 1524.

our endeath has eved ofer min - 179 Lock of the entress by the of the

- The Sop to Ston Made and A felt will

error coaud ne agoguranos, a de-

Acababa de fundar Ismael-Schah, jefe de los turcomanos, el moderno reino de Persia, cuando apareció en Kokanda el célebre Djahir-el-Din-Mohamed, apellidado Baber (el tigre,) descendiente de Gengis-Kan y Tame lan. Toda la Tartaria era entonces presa de la anarquia, disputándose con encarnizamiento sus e tados diversos vastagos de aquella familia de conquistadores. Baber se mezcló en estas luchas, al principio con poca fortuna, tomó y perdió varias veces á Samarcanda, que se consideraba como capital del imperio mogol, y habi endo fracasado sus tentativas sobre la Persia se decidió al fin á temar el camino de la India.

Pasó primeramente al Afghanistan, que, como la Tartaria, estaba, en plena avarquia, y se apoderó sin resistencia de Cabul, Ghazna. Candahar y los territorios vecinos. Desde allí empezó à mantener inteligencias con los gobernadores afghanes del Pendjab, mal avenidos con la autoridad de Ibraim, último emperador patan en la India; llamado por ellos penetró Baber en la India y se apoderó del país en cinco campañas sucesivas Dely pasó entonces à ser capital del imperio mogol, que contó al Afghanistan entre sus provincias.

Muerto Baber, los afghanes trataron de sacudir el yugo mogol, y lo consiguieron momentaneamente, arrojando a Humayun, hijo de aquel conquistador, del trono de Delhy. Humayun se refugió en la córte del Schah Tamasp, quien le tomó bajo su proteccion y le ayudó á recobrar el imperio. Con este motivo, el Afghanistan volvió à pertenecer à los mogoles hasta el tiempo del Schah Abbas que unió à Persia los reinos de Cabul y Candahar.

Durante siglo y medio, el Afghanistan fué disputado por persas y mogoles; dependiendo ya de unos ya de otros, segun que la fortuna se inclinaba hácia Ispahan ó hácia Delhy. Cansados al fin los afghanes de tan afrectosa servidumbre, la sacudieron en 1713, proclamandose independientes bajo la conducta de un priccipe llamado Weis. No contento éste con ser rey de Candahar, concibió el atrevido proyecto de invadir la Persia y destronar al Schah Husein, débil descendiente de los Sosis; la muerte le atajó en su camino; pero un ejército de afghanes al mando de Mahmud, hermano del emir Weis, realizó su proyecto. Mahmud se sentó en

(c) Ministerio de Cultura 2005